


CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín
 NOTIFICACIÓN POR AVISO
 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
 Fecha: 07-jun-2023 03:49 PM Pág: 2
 Anexos: N/A
 Archivar en: 190TH/JULIÁN RICARDO PARDO MORENO/PROFESIONAL
 Radicado por: Flor Elly Aguilar Muñoz



190-NAV2306-2281
 Favor citar este número al responder

El Grupo Interno de Trabajo Talento Humano de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia, en aplicación del principio de publicidad establecido en el numeral 9° del artículo 3° de la Ley 1437 de 2011, en consonancia con el artículo 2° de la Ley 909 de 2004.

HACE SABER

La Coordinadora del GIT Talento Humano de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia, solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, de los servidores públicos que se relacionan a continuación:

CEDULA	EXSERVIDOR	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	RESOLUCIÓN ACEPTACIÓN DE RENUNCIA Y/O RETIRO DEL CARGO
43.255.022	LADY YURANY RESTREPO VALENCIA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 11	040-RES2303-986 de 2023
1.128.457.257	JULIAN RICARDO PARDO MORENO	Profesional Universitario Código 2044 Grado 11	040-RES2303-807 de 2023

En mérito de lo anterior y dando cumplimiento con lo establecido en el inciso segundo del artículo 37 de la (Ley 1437, 2011), que indica:

“(...) La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”

Se publicará la presente, en la página web www.corantioquia.gov.co; para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derecho.

La intervención puede ser radicada a través del siguiente correo electrónico: talentohumano@corantioquia.gov.co; de la Corporación Autónoma Regional de Antioquia - Corantioquia.

Se fija la presente, en la página web www.corantioquia.gov.co; de la Corporación Autónoma Regional de Antioquia Corantioquia, 8 de junio de 2023 a las (8:00 a.m.) horas.

ILENIA CRISTINA MORA ARIZA
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Talento Humano

Elaboró: María Sofía Jiménez Zuluaga
Revisó: Janeth Cristina Aguirre

Fecha de Elaboración: 2023-06-07

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Dirección Carrera 65, 44 A - 32
Municipio Medellín Antioquia
Tel: 57 (604) 4938888
Correo electrónico talentohumano@corantioquia.gov.co